

ORDENACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y AYUDAS ESTRUCTURALES

29-12-2003

Ayudas

Objetivo:

Regulación de los aspectos relativos a la construcción y modernización de buques, el ajuste de los esfuerzos pesqueros, las sociedades mixtas, la paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras.

Concepto:

Renovación de la flota

- Normas de ordenación.

- Tramitación de las solicitudes de autorización de construcción.

- Requisitos para la concesión de ayudas a la renovación de la flota

Equipamiento y modernización de los buques de pesca

- Normas de ordenación.

- Tramitación de las solicitudes de obras de modernización y equipamiento.

- Requisitos para la concesión de ayudas al equipamiento y modernización de los buques pesqueros.

Ajuste de los esfuerzos pesqueros

- Requisitos para la concesión de ayudas.

Sociedades mixtas

- Requisitos para la concesión de ayudas

Paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras

- Planes de paralización temporal

- Tramitación de las ayudas a la paralización temporal

Control del esfuerzo pesquero

Distribución de créditos

Beneficiario:

Dependerá del tipo de ayuda

Base legal:

Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece para el año 2004 el plazo de presentación de solicitudes de ayudas acogidas a las Órdenes que se citan.

[RES2003-27215.pdf](#) [1]

REAL DECRETO 1048/2003, de 1 de agosto, sobre ordenación del sector pesquero y ayudas estructurales.

[RD2003-1048-29958-29970.pdf](#) [2]

ORDEN APA/2209/2003, de 1 de agosto, sobre la aplicación del régimen de esfuerzo pesquero en términos de capacidad, en las renovaciones o modernizaciones de la flota.

[ORD2003-2209-30180-30181.pdf](#) [3]

ORDEN APA/2222/2003, de 1 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de la concesión de ayudas a las sociedades mixtas.

[ORD2003-2222-30277-30283.pdf](#) [4]

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1048/2003, de 1 de agosto, sobre ordenación del sector pesquero y ayudas estructurales.

[COR2003-36472.pdf](#) [5]

Orden de 26 de julio de 2.000 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se regulan y convocan ayudas públicas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz.

[ORD2000-1-19.pdf](#) [6]

ORDEN APA/3016/2004, de 16 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/2222/2003, de 1 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de la concesión de ayudas a las sociedades mixtas.

[ORD2004-3016-31643.pdf](#) [7]

Periodo:

Desde el 30 de diciembre de 2003 al 31 de octubre de 2004.

Importe:

Dependerá del tipo de ayuda

Solicitud:

Dependerá del tipo de ayuda.

La Junta de Andalucía mediante la Orden de 26 de julio de 2000, regula parte de estas ayudas. Para el año 2004, el plazo de presentación de solicitudes se establece hasta el 31 de octubre de 2004.

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2003-27215.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boe/RD2003-1048-29958-29970.pdf>

[3] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2003-2209-30180-30181.pdf>

[4] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2003-2222-30277-30283.pdf>

[5] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boe/COR2003-36472.pdf>

[6] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boja/ORD2000-1-19.pdf>

[7] <http://besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2004-3016-31643.pdf>